

372355 PEDAGOGÍA PENITENCIARIA AL1

Prof. Fernando Gil Cantero
91-3946303
gcantero@edu.ucm.es

BLOQUE I: DERECHOS Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO

1. El marco jurídico del Sistema Penitenciario.
2. Estructura, organización y tipos de Centros Penitenciarios. La vida en prisión.
3. Los derechos de las personas privadas de libertad
4. Análisis de las funciones de los pedagogos en las prisiones

BLOQUE II: BASES PSICOPEDAGÓGICAS Y SOCIALES DE LA DELINCUENCIA

5. Teorías explicativas de la delincuencia
6. La carrera delictiva
7. Los efectos del encarcelamiento

BLOQUE III: LA ACCIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

8. Análisis de programas educativos en prisiones.
9. Madres y niños en prisión.



METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN

Para atender adecuadamente tanto a los créditos teóricos como a los prácticos, se ha considerado conveniente organizar la docencia con las siguientes fechas. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se acentuarán las exposiciones teóricas que abarcarán los temas contemplados en los dos primeros bloques del programa. Esto no significa renunciar a la vertiente práctica de la asignatura sino concentrar en un tiempo determinado el estudio de las principales cuestiones teóricas en torno a la educación penitenciaria. Posteriormente se incrementarán las clases prácticas en relación con los temas del último bloque. Por tanto, no habrá sólo exposiciones teóricas sino la combinación alternada de los siguientes tipos de actividades más acordes con el objetivo de alcanzar las competencias necesarias como educadores de prisiones: A) Conferencias y charlas-coloquio impartidas por diferentes profesionales del ámbito penitenciario; B) Análisis de protocolos de observación, entrevistas y actividades reales que habitualmente realizan los educadores de prisiones; C) Proyección de documentales o películas significativas; D) Análisis de textos; E) Evaluación y propuestas de Programas educativos; F) Cualquier otra actividad sugerida por los alumnos

En relación a la evaluación, el examen final se realizará en febrero en las fechas propuestas por el Decanato. El examen será una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de los diferentes bloques del Programa. Se compondrá de un número variable de preguntas de respuesta breve, y una pregunta más amplia de desarrollo a elegir entre dos enunciados que se propongan. Para la evaluación de estas preguntas se tendrán en cuenta los siguientes criterios: a) exactitud y concreción en las respuestas (adecuación a las preguntas); b) claridad y estructura lógica; c) precisión terminológica; d) conocimiento y reflexión sobre los desarrollos propuestos en las explicaciones teóricas del curso; e) manejo de documentación complementaria; f) sentido crítico y riqueza en la elaboración personal de la información; g) legibilidad. Dado el carácter participativo de la asignatura su desarrollo exige la asistencia habitual a clase.

El desarrollo de la docencia contempla la posibilidad de realizar actividades académicas dirigidas en los términos señalados por la legislación. El seguimiento de la asignatura requiere el alta en el campus virtual de la U.C.M.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AA.VV. (1995) *Educadores de Instituciones Penitenciarias*. Madrid, Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios.
- AA.VV. (1995) *Los permisos de salida. Regulación, tramitación, predicción y variables de riesgo*. Madrid, O. A. T. P.
- AA.VV. (1998) *El sistema penitenciario en España*. Madrid, Dirección General de Instituciones Penitenciarias.



- AA.VV. (2001) *Estudios e investigaciones de la Central Penitenciaria de Observación*. Madrid, Ministerio del Interior.
- AA.VV. (2003) *El tratamiento penitenciario: Recursos y necesidades*. Cáceres, ATIP.
- ARNAZ VILLALTA, E. (2005) (coord..) Jóvenes y prisión. Revista de Estudios de Juventud, nº 69. <http://www.injuve.mtas.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=300444714>
- AYUSO, A. (2003) *Visión crítica de la reeducación penitenciaria en España*. Valencia, NAU Llibres.
- BAUCELLS i LLADÓS, J. (2000) *La delincuencia por convicción*. Valencia, Tirant Lo Blanch.
- BAUTISTA, A. (coord.) (2002) *La mirada encerrada*. Madrid, Ediciones la Torre.
- CANOVAS, E.; COBOS, R. y TALAVERA, J. (2001) *Quién le puso a mi vida tanta cárcel*. Madrid, Dirección General de la Mujer-Conserjería de Servicios Sociales de la CAM.
- CLEMENTE DIAZ, M. y NUÑEZ, J. (1997) *Psicología jurídica penitenciaria. Tomos I y II*. Madrid, Fundación Universidad-Empresa.
- CLEMENTE DIAZ, M. (1998) Evaluación en psicología jurídica. En E. Rebollo Pacheco (ed.) *Evaluación de Programas. Ámbitos de aplicación*. (pp.175-190). Barcelona, Cooperativa Universitaria Sant Jordi.
- DOWD, S. (ed.) (1998) *La prisión donde vivo*. Barcelona, Círculo de Lectores.
- EQUIPO BARAÑÍ (2001) *Mujeres gitanas y sistema penal*. Madrid, Metyel.
- FOUCAULT, M. (1986) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI, 5 ed.
- GARRIDO GENOVÉS, V. et al. (1998) *Educación social para delincuentes*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- GARRIDO GENOVÉS, V. y LÓPEZ MARÍA, J. (2005) (coords.) *Manual de intervención educativa en readaptación social. Vol.II: Los programas del pensamiento prosocial*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- GARRIDO GENOVÉS, V.; STANGELAND, P. y REDONDO, S. (1999) *Principios de criminología*. Valencia, Tirant lo Blanch.
- GIL VILLA, F. (2004) *La delincuencia y su circunstancia*. Valencia, Tirant le Blanch.
- JIMÉNEZ, J. y PALACIOS, J. (1998) *Niños y madres en prisión*. Madrid, O.A. T. P.P.
- LORENZO MOLEDO, M. Del Pilar (1997) *La delincuencia femenina en Galicia. La intervención Pedagógica*. Coruña, Xunta de Galicia.
- MATTHEWS, R. (2003) *Pagando tiempo. Una introducción a la sociología del encarcelamiento*. Barcelona, Bellaterra.
- MOLINERO, C. y otros (2003) *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica.
- OTERO LÓPEZ, J.M. (1997) *Droga y delincuencia. Un acercamiento a la realidad*. Madrid, Pirámide.
- RICO, M. y VICENTE, M.A. (s/f) *Técnicos penitenciarios. Estudios sociológicos sobre el personal técnico de Instituciones Penitenciarias*. Publicación de la Comisión de estudios de ATIP.
- RIOS, J. C. (2005) *La mediación penitenciaria: reducir violencias en el sistema carcelario*. Madrid; Constitución y Leyes.
- RIOS, J.C. y CABRERA, P.J. (2002) *Mirando el abismo. El régimen cerrado*. Madrid, Fundación Santa María. Universidad de Comillas.
- SANTOS REGO, M. A. y LORENZO MOLEDO, M. (1996) Política y legislación penitenciaria en España. Qué le interesa saber al pedagogo. *Revista de Educación*, (311), pp.255-278.
- SORIA VERDE, M. Ángel y Sáiz Roca, D. (2006) (coords.) *Psicología criminal*. Madrid, Pearson.
- VERGARA, J.J. (1998) La reforma educativa en centros penitenciarios ¿Hacia un modelo de apertura a la comunidad? *Bordón* 50 (1), pp.75-82.

